

Gerencia de Gestión y Contrato Equipo Registro Corporativo de Empresas Externas

Requisitos para la Inscripción de Empresas Contratista

- Certificado de Inscripción definitivo del SNC.
- Copia del Registro de Información Fiscal (RIF).
- Carta de Presentación donde indique:
 - * Dirección exacta.
 - * Numero de Teléfonos y Fax.
 - * Datos de Cuentas Bancarias (debe estar a nombre de la Empresa)
 - * Correo Electrónico
 - * Datos del Representante Legal (Nombres, Apellidos, Número de C.I. o Pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, grado de instrucción y fecha en la cual ingresó a la Empresa que representa).
- Relación de las actividades en las cuales son especialistas, las mismas deben estar autorizadas por el SNC.
- Copia simple del Acta Constitutiva con todas las Actas de Asambleas (ordenadas cronológicamente comenzando por la última).
- Certificado de solvencia del Seguro Social (IVSS)
- Certificado de solvencia de la Inspectoría de Trabajo.
- Solvencia Municipal
- Solvencia del INCE.
- Copia de la facturación de electricidad (vigente y cancelada), correspondiente a la sede de la empresa y a la residencia de los representantes legales y accionistas (una vez inscrita la contratista debe presentar estas facturas semestralmente o cuando cambie de domicilio).
- Copia de C.I. de los miembros de la Junta Directiva (Presidente y/o Vicepresidente, accionistas).

Al momento de suscribir el Contrato General:

- Licencia y Solvencia del Impuesto a las Actividades Económicas.
- Póliza de Responsabilidad Civil General que cubra Predios y Operaciones Contractual y Extracontractual, debe contener el sello de cancelado con un monto de cobertura de BsF. : 10.000, 00.
- Póliza de Accidentes Personales para todo el personal de las contratistas que labore en nuestras instalaciones (Áreas Urbanas y Foráneas) debe contener el sello de cancelado con un monto de cobertura de BsF. :
 - * Incapacidad Temporal y permanente. (20.000,00)
 - * Muerte Accidental (20.000,00)
 - * Gastos Médico. (1.500,00)
 - * Gastos de Entierro (1.500,00).
- Póliza de Responsabilidad Civil de Vehículos (cuando la labor implique el acceso del vehículo a las instalaciones de la Corporación) debe contener el sello de cancelado con un monto de cobertura de BsF. : 10.000, 00.

Información Importante

- Todos los requisitos deben consignarse en su totalidad.
- La documentación debe presentarse en carpeta marrón tamaño oficio, en el orden solicitado y en original y copia, los originales serán devueltos (solo para validar)
- Los días de atención son los martes y jueves en el siguiente horario: 7:45 a.m. a 11:15 a.m. y de 1:15 p.m. a 4:45 p.m.
- Si requiere información adicional puede comunicarse por los siguientes teléfonos: (0261) 7903402, 7903357 y 7904532, por el fax: (0261) 7904326° por correo electrónico: registrocontratista@enelven.com.ve
- Una vez inscrita la empresa, debe:
 - * Mantener actualizada la información y solvencias, de manera de evitar el bloqueo de la misma en el sistema.
 - * Notificar al Equipo de Registro Corporativo de Empresas Externas, todos los cambios que ocurran en su empresa, tales como, Dirección, Teléfonos, y Fax, Junta Directiva, Aumento de Capital, y todo lo relacionado al personal contratado, para evitar sanciones a futuro.

Nota:

- Favor abstenerse aquellas empresas que no cumplan con los requisitos exigidos para la inscripción.

COMPAÑIAS DE SEGUROS ACEPTADAS POR ENELVEN

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. ADRIATICA DE SEGUROS, C. A. | 21. SEGUROS NUEVO MUNDO, S.A. |
| 2. AMERICAN INTERNATIONAL , C. A. | 22. SEGUROS SOFITASA. |
| 3. ASEGURADORA NACIONAL UNIDA
UNISEGUROS, C. A. | 23. SEGUROS VENEZUELA, C. A. |
| 4. BANESCO SEGUROS. | 24. UNIVERSAL DE SEGUROS, C. A. |
| 5. C. A. DE SEGUROS LA OCCIDENTAL. | 25. SEGUROS PIRAMIDE., S.A. |
| 6. SEGUROS CARACAS DE LIBERTY MUTUAL. | 26. ZURICH SEGUROS, S.A. |
| 7. FINANCIERA DE SEGUROS, S.A. | 27. INTERBANK SEGUROS, S.A. |
| 8. LA VENEZOLANA DE SEGUROS Y VIDA, C. A. | 28. SEGUROS LA PREVISORA. |
| 9. MULTINACIONAL DE SEGUROS, S.A. | 29. PROSEGUROS, S.A. |
| 10. SEGUROS ROYAL & SUN ALIANCE. | 30. SEGUROS FEDERAL, C. A. |
| 11. SEGUROS ALTAMIRA, C. A. | 31. SEGUROS QUALITAS C.A. |
| 12. SEGUROS AVILA, C. A. | |
| 13. SEGUROS BAN VALOR, C. A. | |
| 14. SEGUROS CARABOBO, C. A. | |
| 15. SEGUROS CATATUMBO, C. A. | |
| 16. SEGUROS CORPORTATIVOS, C. A. | |
| 17. SEGUROS GUAYANA, C. A. | |
| 18. MAPFRE LA SEGURIDAD, C. A. DE SEGUROS. | |
| 19. SEGUROS LOS ANDES. | |
| 20. SEGUROS MERCANTIL, C. A. | |